CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
CONGRESO REPÚBLICA
Hora: 18:44

Moción de Orden del Día N°.....11337.....

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Phara fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los diez distritos de la provincia de Sandia; ubicado a una altitud de 3 450 m. s. n. m.

Que el distrito de Phara, destaca la presencia de la mina de Aporoma, cuyos pobladores han heredado la tradición minera desde tiempos ancestrales. Estos mineros, verdaderos expertos en su oficio, llevan a cabo su labor de manera artesanal, utilizando herramientas básicas como palas, picos, barretas, combas, cuñas y barrenos. La actividad minera en Phara es una parte integral de la vida de sus habitantes, que con dedicación y destreza contribuyen al desarrollo económico local y mantienen viva una tradición arraigada en su comunidad.

Que en el distrito de Phara ,los pobladores se distinguen por su dedicación principalmente a la actividad minera, la cual desempeñan con pasión y compromiso. Su labor no solo tiene un impacto económico significativo, sino que también contribuye de manera destacada al desarrollo social y cultural de la región.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Phara, ubicado en la provincia de Sandia, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Phara, en la persona de su alcalde, Ruben Valeriano Oscalla Tumbillo y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 17:47:53-0500